

**ORIENTACIONES GENERALES PARA EL CARGO DE:
“PROFESOR ADJUNTO (GRADO 3) DEL ÁREA VOLUMEN EN
EL ESPACIO”**

Al presente cargo le corresponde:

- a) Cumplir en lo general con la orientación establecida en el Plan de Estudios.
- b) Cumplir en lo general con las “Orientaciones Generales para todos los cargos docentes del IENBA”.
- c) Cumplir en lo particular con las orientaciones, reglamentaciones y directivas generales establecidas para el Área y/o el cargo.
- d) Colaborar con las actividades de Enseñanza, Extensión, Investigación y Gestión del Área.
- e) Participar especialmente en la planificación, coordinación, puesta en marcha y desarrollo del curso que le fuera asignado.
- f) Organizar las actividades y prestar asistencia regular a los alumnos y grupos de alumnos que le fueran asignados para encargarse de su proceso en el Área, de acuerdo al programa de la licenciatura correspondiente o prescripciones del Taller de L.O.E.P, según corresponda.
- g) Prestar asistencia a la Cátedra, Departamentos y cursos del Primer Período cuando estos lo requieran.
- h) Participar en las actividades centrales del Servicio (Enseñanza, Extensión, Investigación) de acuerdo a lo dispuesto oportunamente por el Consejo del mismo.
- i) Participar en las reuniones de planificación y coordinación del equipo y sub equipos docentes del Área y supervisar la formación continua de los docentes del Área según corresponda o lo disponga el Coordinador.
- j) Cumplir, sin perjuicio de lo establecido en los incisos anteriores, con los cometidos que las autoridades juzguen conveniente atribuirle (participación en comisiones; actividades de asistencia técnica a otras Áreas, Talleres o Períodos; confección o reparación de material didáctico, etc).